



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

3441

Juicio sobre delitos leves nº 151/2015

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a C. K. y M. L. O., la sentencia absolutoria 91 de fecha 14 de marzo de 2016 y para que sirva de notificación a los mismos expido el presente en Palma a 16 de marzo de 2016.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

